TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicio: Consultoría para la elaboración de Plan de Vigilancia y control del Área de Conservación Regional Ausangate

Locación: Área de Conservación Regional Ausangate, Cusco

Tipo: Contrato de prestación de servicios

IMPORTANTE: Los postulantes deberán enviar su hoja de vida no documentada (incluyendo carta de presentación, propuesta técnica y económica a todo costo y 02 referencias profesionales) al correo talentos@conservacionamazonica.org, indicando como asunto "CT20– 2026", hasta el 29 de septiembre de 2026. Las postulaciones serán evaluadas y sólo se contactará a las personas seleccionadas para una entrevista. Se considerarán solo postulantes de nacionalidad peruana o postulantes autorizados(as) a trabajar en Perú. Las personas que no cumplan con las indicaciones establecidas, quedarán automáticamente descalificadas del proceso.

1. MARCO GENERAL:

Conservación Amazónica - ACCA, en el marco del Convenio de Donación suscrito con PROFONANPE, ejecuta el proyecto "Gestión Efectiva del Área de Conservación Regional (ACR) Ausangate", cuyo propósito es fortalecer la gestión integral del ACR Ausangate mediante la implementación de acciones de conservación, fortalecimiento de capacidades, gobernanza y gestión sostenible de los recursos naturales. El proyecto contempla el cumplimiento de metas técnicas, administrativas y financieras sujetas a procesos permanentes de monitoreo, supervisión y rendición de cuentas.

El ACR Ausangate constituye uno de los ecosistemas altoandinos más importantes de la región Cusco, albergando extensos bofedales, glaciares tropicales, pastizales naturales y cabeceras de cuenca que proveen servicios ecosistémicos fundamentales para miles de personas.

En el marco del proyecto se vienen desarrollando acciones para fortalecer la gestión efectiva del ACR Ausangate, incluyendo el fortalecimiento institucional, el monitoreo de la biodiversidad, la restauración de ecosistemas y el trabajo con las comunidades campesinas. Sin embargo, para garantizar la conservación de los objetos de conservación del área es necesario fortalecer las acciones de vigilancia y control, permitiendo prevenir y atender oportunamente las amenazas que afectan su integridad.

En ese contexto, se requiere la contratación de un servicio especializado para la elaboración del Plan de Vigilancia y Control del ACR Ausangate, instrumento de gestión

que establecerá las estrategias, procedimientos y acciones necesarias para fortalecer la vigilancia, el control y la articulación entre los actores involucrados, contribuyendo a una gestión efectiva y a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del área.

2. OBJETIVO:

Elaborar el Plan de Vigilancia y Control del ACR Ausangate, mediante un proceso técnico y participativo, que establezca las estrategias, lineamientos, procedimientos y mecanismos necesarios para prevenir, detectar y atender las amenazas que afectan los objetivos de conservación del área, fortaleciendo la gestión efectiva del ACR Ausangate y la articulación con los actores involucrados.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El servicio consiste en la elaboración del Plan de Vigilancia y Control del ACR Ausangate, mediante un proceso técnico y participativo que permita fortalecer la gestión efectiva del área. Para ello, el consultor realizará la recopilación y análisis de información secundaria, el levantamiento de información en campo, entrevistas y talleres con la Jefatura del ACR, el equipo técnico del proyecto, comunidades campesinas y demás actores involucrados, a fin de identificar las principales amenazas, evaluar la situación actual de la vigilancia y control, y definir estrategias y mecanismos de intervención.
Como resultado, el consultor elaborará un instrumento de gestión que establezca los lineamientos, estrategias, procedimientos, protocolos de actuación, mecanismos de coordinación, plan de implementación e indicadores de seguimiento para las acciones de vigilancia y control del ACR Ausangate, incorporando las observaciones formuladas durante el proceso de revisión y validación, hasta contar con una versión final apta para su aprobación.

4. PRODUCTOS Y PLAZOS:

Producto 1. Diagnóstico y propuesta preliminar del Plan de Vigilancia y Control del ACR Ausangate (a los 25 días de firmado el contrato)
Documento que contenga el diagnóstico de la situación actual de la vigilancia y control del ACR Ausangate, incluyendo la identificación y análisis de las principales amenazas, actores involucrados, capacidades institucionales, mecanismos de coordinación existentes y marco normativo aplicable. Asimismo, deberá presentar la estructura y propuesta preliminar del Plan de Vigilancia y Control, incorporando los lineamientos, estrategias y acciones priorizadas, la cual será socializada y validada con el equipo técnico del proyecto y la Jefatura del ACR.

Producto 2. Plan de Vigilancia y Control del ACR Ausangate (a los 60 días de firmado el contrato)
Documento final que incorpore las observaciones realizadas al producto preliminar y contenga el Plan de Vigilancia y Control del ACR Ausangate debidamente validado. El documento deberá incluir, como mínimo, los objetivos, alcance, diagnóstico, análisis de amenazas, zonificación para la vigilancia, estrategias y modalidades de control, protocolos de actuación, mecanismos de articulación interinstitucional y con las comunidades campesinas, plan de implementación, cronograma, indicadores de seguimiento y los anexos técnicos correspondientes, listo para su aprobación por la administración del ACR y las instancias competentes.

5. REQUISITOS

- Título profesional en Biología, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Recursos Naturales, Geografía o carreras afines.
- Deseable, estudios de especialización o capacitación en gestión de áreas naturales protegidas, conservación de la biodiversidad, gestión ambiental, manejo de recursos naturales o temas relacionados.

Experiencia:
- Experiencia profesional mínima de cuatro (04) años en gestión ambiental, conservación de la biodiversidad o manejo de recursos naturales.
- Experiencia mínima de dos (02) años en la elaboración o implementación de instrumentos de gestión para áreas naturales protegidas o áreas de conservación.
- Experiencia en procesos de vigilancia y control, monitoreo ambiental, fiscalización, gestión territorial o manejo participativo de recursos naturales.
- Con experiencia de trabajo en ecosistemas altoandinos y/o en la región Cusco.

Conocimientos y competencias:
- Conocimiento de la normativa nacional relacionada con las Áreas Naturales Protegidas, Áreas de Conservación Regional y gestión de la biodiversidad.
- Conocimiento de metodologías para el análisis de amenazas, planificación de la vigilancia y control, y elaboración de instrumentos de gestión.
- Manejo de herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG). Habilidades de planificación, organización, comunicación y trabajo en equipo.

6. CONSIDERACIONES

Derechos de autor: La propiedad intelectual de todo el material producido en el marco de la consultoría corresponderá al Gobierno Regional (GORE) de Cusco y Conservación

Amazónica – ACCA.

7. ENVÍO DE PROPUESTAS

Esta postulación deberá incluir:

- Curriculum Vitae (CV) no documentado del/a consultor/a.
- Carta de presentación dirigida a Recursos Humanos de ACCA, incluyendo la propuesta técnica y económica bien detallada, en la que debe de considerar los impuestos de ley.
- Adicionalmente, señalar si cuenta con trabajos desarrollados en organizaciones ambientales y/o sociales, en las cuales han realizado servicios afines a la temática de la consultoría, en organizaciones del sector público o privado.

Las personas interesadas deberán enviar su postulación hasta el 29 de septiembre de 2026, al correo electrónico: talentos@conservacionamazonica.org, indicando como asunto el "CT20-226".